



## GOBIERNO DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES

2021 - Año de la Salud y del Personal Sanitario

### Resolución

#### Número:

**Referencia:** EX-2019-38271342-GDEBA-SGSPB - BAJA A SU PEDIDO - María Soledad RODRIGUEZ DORREGO

---

**VISTO**, el expediente N° EX-2019-38271342-GDEBA-SGSPB, por cuyas actuaciones tramita la Baja a su pedido de la Alcaide Mayor del Escalafón Profesional y Técnico del Servicio Penitenciario Bonaerense María Soledad RODRÍGUEZ DORREGO, y

#### CONSIDERANDO:

Que el Jefe de la citada institución penitenciaria, mediante la Resolución N° RESO-2021-1480-GDEBA-SPBMJYDHGP de fecha 20 de mayo de 2021, dispuso “ad referéndum” del Poder Ejecutivo, dar de Baja a su pedido a la agente María Soledad RODRÍGUEZ DORREGO, a partir del 7 de noviembre de 2019;

Que en el presente tomaron intervención la Asesoría General de Gobierno y la Dirección Provincial de Personal de la Subsecretaría de Empleo Público y Gestión de Bienes del Ministerio de Jefatura de Gabinete de Ministros, sin objeciones que formular a la medida propiciada siempre que se verifique que se mantenga la misma causal de cese;

Que la Auditoría de Asuntos Internos del Servicio Penitenciario Bonaerense de esta cartera ministerial y la Dirección de Asuntos Jurídicos y Derechos Humanos del Servicio Penitenciario Bonaerense informan que la nombrada no se encuentra involucrada en actuaciones sumariales administrativas en trámite;

Que, en consecuencia, corresponde el dictado del acto administrativo que convalide la Resolución N° RESO-2021-1480-GDEBA-SPBMJYDHGP de fecha 20 de mayo de 2021 mediante la cual el Jefe del Servicio Penitenciario Bonaerense dispuso dar de Baja a su pedido a la Alcaide Mayor del Escalafón Profesional y Técnico María Soledad RODRÍGUEZ DORREGO, a partir del 7 de noviembre de 2019, de conformidad con lo establecido por los artículos 122 inciso a) del Decreto-Ley N° 9578/80, 164 y siguientes de su reglamentación aprobada por Decreto N° 342/81 y sus modificatorios;

Que la presente se dicta en virtud de las atribuciones conferidas por el artículo 10 de la Ley N° 14.806, prorrogada en último término por Decreto N° DECRE-2020-1176-GDEBA-GPBA;

Por ello,

**EL MINISTRO DE JUSTICIA Y DERECHOS HUMANOS**

**DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES**

**RESUELVE**

**ARTÍCULO 1°.** Convalidar la Resolución del Jefe del Servicio Penitenciario Bonaerense N° RESO-2021-1480-GDEBA-SPBMJYDHGP de fecha 20 de mayo de 2021, mediante la cual dispuso, a partir del 7 de noviembre de 2019, dar de Baja a su pedido a la Alcaide Mayor del Escalafón Profesional y Técnico María Soledad RODRÍGUEZ DORREGO, Legajo N° 352.779 (D.N.I. N° 25.476.503 - CLASE 1976), de la Jurisdicción MINISTERIO DE JUSTICIA Y DERECHOS HUMANOS – SERVICIO PENITENCIARIO BONAERENSE, de conformidad con lo establecido por los artículos 122 inciso a) del Decreto-Ley N° 9578/80, 164 y siguientes de su reglamentación aprobada por Decreto N° 342/81 y sus modificatorios, por los motivos expuestos en el Considerando del presente acto administrativo.

**ARTÍCULO 2°.** Registrar, comunicar, notificar a la interesada y dar al SINDMA. Cumplido, archivar.